



GOBIERNO DE
CHILE
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

CONAF Corporación Nacional Forestal

ETAPA I

DIAGNÓSTICO

SISTEMA PMG 2010 - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)

Región de Antofagasta

Mayo 2010

Etapas I

Diagnóstico: Sistema PMG Gestión Territorial (GT)

ANTECEDENTES GENERALES

El Sistema de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta Etapa I elaborar un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes y usuarios, beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permitan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del diagnóstico del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso de CONAF de cumplir con las etapas definidas en el área de planificación y control y Gestión Territorial Integrada del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración y complementación entre servicios públicos y contribuir a una mayor equidad territorial.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT).
- Identificar las mejoras necesarias de incorporar a los productos en materia de definición de sus características y/o diseño.
- Identificar la instancia de mayor complementariedad para el servicio en la región y como contribuir a mejorar su funcionamiento.
- Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial.
- Identificar los factores del servicio que limitan la coordinación operativa/presupuestaria.
- Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región y territorio.
- Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007

MISIÓN DEL SERVICIO

Misión Institucional
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

PRIORIDADES GUBERNAMENTALES

PRIORIDADES GUBERNAMENTALES	
Número	Descripción
1	Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
2	Apoyo a programa de forestación campesina
3	Ley de Incendios Forestales para generar mayor seguridad en la población
4	Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
5	Renovación Ley de Fomento Forestal
6	Fortalecimiento de la Gestión Institucional focalizada en el territorio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES GUBERNAMENTALES A LOS CUALES SE VINCULAN

Número	Objetivos Estratégicos	Prioridades Gubernamentales a los cuales se vincula
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.	4, 6
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.	1, 2, 4, 5, 6
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.	3, 6
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.	1, 2, 3, 4, 6

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
N°	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> - Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. - Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si
3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de Planes de Conservación - Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE - Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna</p>	1, 4	No

4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si
6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 - Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal - Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales - Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley de bases del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. - Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque Nativo. <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo - Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. - Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo - Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo - Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si

DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	(2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	(2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Productos y Subproductos	Nombre
1. SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENBLE DE BOSQUES	
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. • Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO	
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas (ASP).
3. ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de Planes de Conservación • Ejecución de Planes de Conservación
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación
4. ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS	

FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA	
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL	
6.1	<p>Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 • Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal • Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales • Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	<p>Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley bases del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. • Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	<p>Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo • Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. • Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo • Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo • Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	SI	1, 2, 3	
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	SI	1, 2, 3	
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	SI	1, 2	
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	SI	1, 2, 3	
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	SI	1, 2, 3	
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	SI	1, 2, 3	

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región: ANTOFAGASTA		
Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
SUBPRODUCTO 4.5: Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques	<p>Constitución de una mesa de trabajo regional multisectorial (INDAP, SAG, SEREMI Agricultura) y comunidades locales, que permitan el análisis de aplicabilidad de los instrumentos de la Ley de Bosque Nativo y su fiscalización, y recoger recomendaciones de diseño para su aplicación eficaz.</p> <p>En dicha mesa de trabajo deberán discutirse propuestas de actividades, para ser incorporadas a la Tabla de Valores 2011, de los incentivos de la Ley de Bosque Nativo, adecuadas a la realidad de la región, para finalmente formalizar las propuestas a la Dirección Ejecutiva de CONAF para su consideración, así como la programación conjunta con el SAG para el fortalecimiento de la fiscalización de la Ley de Bosque Nativo.</p>	No se requiere Lograda la PT en el año 2008

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región: ANTOFAGASTA			
Instancia Regional de mayor complementariedad (1) Subproducto 3.4. SERNATUR, Fuerza Aérea, Comité de Biodiversidad Regional. Subproducto 4.5: MINVU, INDAP, SAG.			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
SUBPRODUCTO 2.5. Atención de Visitantes	Comité de Biodiversidad Regional, SERNATUR, SAG, Fuerza Aérea	<ul style="list-style-type: none"> Avances parciales de coordinación con el Gobierno Regional (Agencia de Desarrollo Regional) y el sector privado (Directorio Público Privado Destino Turístico Desierto de Atacama), para potenciar el concepto de turismo de intereses especiales en las 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la coordinación y articulación con los servicios regionales participantes para contar con una programación conjunta de acciones para el desarrollo del Turismo de Intereses Especiales, en especial en la Reserva

		<p>áreas protegidas de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances parciales de coordinación con SERNATUR y Agencia de Desarrollo Regional, respecto de las áreas protegidas de la región y su contribución al desarrollo turístico regional, con énfasis en la Reserva Nacional Los Flamencos (análisis preliminares de la eventual contribución de la nueva Ley de Turismo y su reglamento al desarrollo de las áreas protegidas). • Diseño de estrategia de concesiones ecoturísticas en áreas protegidas, que identifica sectores territoriales claves con potencialidad (Departamento de Áreas Protegidas de CONAF, 2009). • Avances parciales en coordinación con SERNATUR, SAG, la Universidad de Antofagasta y la Fuerza Aérea para impulsar la planificación específica, acciones de fiscalización e investigación, en territorios incorporados al Parque Nacional Morro. Moreno, área protegida recientemente creada. La Fuerza aérea ha manifestado su eventual apoyo para vuelos con fines de investigación y fiscalización de la extracción ilegal de guano. 	<p>Nacional los Flamencos y Parque Nacional Morro Moreno y Parque nacional Lullaillaco, que incluya lineamientos funcionales en materia de la gestión de productos y servicios de Turismo de Intereses Especiales con participación del sector privado (Reserva Nacional Los Flamencos), elaboración de Planes de Manejo y gestión de proyectos para la consecución de financiamiento para iniciativas de inversión en Parque Nacional Morro Moreno y otras, como por ejemplo: instalaciones de administración, senderos de uso público, miradores, señalética, entre otros, en el Parque Nacional Morro Moreno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la actividad turística dentro de las áreas protegidas de la región en el marco de la estrategia de concesiones para inversión y desarrollo de las áreas protegidas regionales.
<p>SUBPRODUCTO 4.5: Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques</p>	<p>MINVU, Gobernación de Antofagasta, todas las Municipalidades de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de las autoridades regionales respecto de las nuevas metas de Gobierno en materia de arborización urbana nacional y regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar con el MINVU, Intendente Regional y Municipalidades los alcances de la contribución de CONAF a las metas de Arborización Urbana Regional, comunal y local, en materias de producción y entrega de plantas, asistencia técnica, entre otros.

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial			
Región: ANTOFAGASTA			
Productos/subproductos propios involucrados	Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)

SUBPRODUCTO 2.5 Atención de Visitantes	Existen unidades protegidas en la región que deben ser incorporadas al desarrollo turístico regional, incorporando al sector privado a través de un programa de concesiones turísticas en áreas protegidas, tales como el Parque nacional Lullailaco y Parque Nacional Morro Moreno.	La oferta actual de CONAF para incorporar al sector privado y comunidades locales a la estrategia de concesiones ecoturísticas en el marco del concepto de Turismo de Intereses Especiales y cluster productivo.	Lograr el apoyo de SERNATUR y otras autoridades regionales, para ampliar la oferta de CONAF para el desarrollo de Proyectos de Turismo de Intereses en el Parque Nacional Lullailaco, en el marco de la Estrategia de Concesiones Ecoturísticas CONAF Antofagasta para el Parque Nacional Morro Moreno, Monumento natural La Portada.
SUBPRODUCTO 4.5: Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en el año 2008 estableciendo una cobertura regional de los planes de arborización urbana y campesina.	No presenta oferta insuficiente Lograda la PT en el año 2008	No se requiere Lograda la PT en el año 2008

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: ANTOFAGASTA		
Factores que limitan la coordinación... (de las actividades propuestas para el cumplimiento del sistema PMG GT)		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	(3)
En general, no existen limitantes operativas para el cumplimiento de las actividades propuestas para el sistema PMG GT.	En general, las normas o procedimientos presupuestarios permiten realizar la coordinación operativa con otras instituciones regionales.	Por indicación de la Subsecretaria del MINAGRI por efectos del terremoto, se ha mermado el presupuesto general asignado a la Corporación (Aprox. MM\$1400), lo que significo reorientar las prioridades 2010, para la implementación de los programas técnicos de CONAF Región de

		Antofagasta.
--	--	--------------

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

Región: Oficina Central		
Tipo de facultades vigentes	Señalar Facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	Se administran	No se requieren
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Se reformulan, administran y ejercen	No se requieren
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Se gestionan	No se requieren
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Se celebran contratos y convenios indicados	No se requieren
<p>Medidas requeridas: No existen impedimentos para delegación de facultades, la institución se encuentra desconcentrada y descentralizada en su gestión administrativa, técnica, presupuestaria y financiera contable.</p>		

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional, que se entrega de forma semestral (Junio – Octubre).
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional, que se entrega de forma semestral (Junio – Octubre).
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional, que se registra en la plataforma de www.chileindica.cl , según cronograma establecido.
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT - INFORME DE LA ETAPA 1

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

Cuadro I. N° 1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
SUBPRODUCTO 2.5 Atención de Visitantes	Asociados al diseño y/o características del producto	No se requieren	No se requieren	No se requieren alcanzada la perspectiva territorial
	En materia de coordinación y/o complementariedad	<p>Establecer convenio de colaboración con programación conjunta con SERNATUR, Agencia de Desarrollo Regional y SAG, para efectos de impulsar el turismo de intereses especiales en las áreas protegidas y fortalecimiento de la fiscalización.</p> <p>Formular proyecto de inversión para el desarrollo del Parque Nacional Morro Moreno, en formato FNDR, en conjunto con SERNATUR y la Agencia de Desarrollo Regional.</p> <p>Implementar la estrategia de concesiones ecoturísticas en la Reserva Nacional Los Flamencos y Monumento Natural la Portada.</p>	Apoyo formal de SERNATUR, Agencia de Desarrollo Regional y SAG, en Convenios de Colaboración con programación de actividades conjuntas.	<p>Causal 2. (complementariedad) Incorporar de forma progresiva a todas las áreas protegidas con potencialidades de la región, o en donde exista demanda de operadores turísticos y comunidades locales, en el desarrollo de proyectos de Turismo de Intereses Especiales y la Estrategia de Concesiones Ecoturísticas.</p> <p>Causal 2. (complementariedad) Mejorar la coordinación de las acciones de fiscalización con SAG y CONAMA en materia de conservación de recursos naturales en áreas protegidas y zonas aledañas y sitios prioritarios para la conservación.</p>
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	No se requieren	No se requieren	No se requieren alcanzada la perspectiva territorial

SUBPRODUCTO 4.5: Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques	Asociados al diseño y/o características del producto	Incorporar las sugerencias de los servicios del Agro, a saber INDAP, SAG, SEREMI Agricultura, y de representantes de comunidades indígenas para generar propuestas de mejoramiento de los instrumentos de incentivos y regulación de la Ley de Bosque Nativo.	Apoyo de la Dirección Ejecutiva de CONAF y la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, para incorporar las sugerencias nacionales a la tabla de valores de la Ley de Bosque Nativo.	Causal 1. (Características) Constituir una mesa de Trabajo Interinstitucional y comunidades indígenas para la generación de propuestas con apoyo regional, de nuevas actividades y valores para los instrumentos de incentivos de la Ley de Bosque nativo.
	En materia de coordinación y/o complementariedad	Mejorar la complementariedad con los servicios involucrados en las nuevas metas de Gobierno en materia de forestación urbana y campesina, así como en la disponibilidad y acceso a la información del Uso del suelo y vegetación nativa y usuarios y beneficiarios comunes.	Mantener la coordinación y articulación con los servicios participantes MINVU, Gobernaciones Provinciales en materia de arborización urbana; y el SAG en materia de fiscalización forestal, para contar con una oferta integrada y actualizada del producto	Causal 2. (complementariedad) Mejorar la coordinación entre instituciones participantes en base a Convenio de Programación.
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	No se requiere	No se requiere	No se requieren Alcanzada la perspectiva territorial

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional
(Objetivo 3 del Diagnóstico)

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel nacional y regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Incorporar y actualizar información para la generación de bienes y serv. para los productos estratégicos con PT.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel nacional y regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Incorporar y actualizar información relativa al gasto, cantidad de usuarios y nivel de generación de bienes y servicios para los productos estratégicos con PT
3. Programa de gasto o inversión en la región	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel nacional y regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE en plataforma Chileindica de forma mensual.	Incorporar y actualizar información del programa anual de inversiones para los productos estratégicos con PT.
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.